EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. INFI-MC-002/2023

PROCESO No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
INFI-MC-002/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA	TREINTA Y DÓS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS ($32.194.010.00)

DOCUMENTOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo y condiciones generales del proceso.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del Pliego de Condiciones para el día **16 de marzo de 2023 hasta las 5:00 P.M,** se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SOLTEMPO - INFI - MC-002/2023	SOLTEMPO	Oferta en evaluación	14/03/2023 3:44 PM	29.490.735 COP

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en los estudios previos y las condiciones generales, se tiene el siguiente informe de evaluación:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. **PROPONENTE:** SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S
 NIT O CC: 900.402.861-5

No.	DOCUMENTO Y/O REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
1	Carta De Presentación	X		
2	PERSONA JURIDICA	X		
3	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		
4	Fotocopia Libreta Militar	N/A		
5.	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil	X		
6.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social y Pago de Aportes Parafiscales	X		
7.	Identificación Tributaria	X		
8.	Verificación Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		
9.	Verificación Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	X		

10.	Verificación Antecedentes Judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	X		
11.	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		
12.	Compromiso Anticorrupción	X		
13.	Certificado De No Estar Incurso En Causales De Incompatibilidad O Inhabilidad.	X		
14.	Autorización por el Ministerio del Trabajo para el Desempeño de esa Labor, de acuerdo con lo establecido por el artículo 10 del Decreto 4369 de 2006.	X		
15.	Constitución de Póliza de Garantía a favor de los trabajadores en misión: en cumplimiento del art. 11 Decreto 4369 de 2006, en concordancia con el artículo 2.2.6.5.11 del Decreto No. 1072 de 2015.	X		
	ESTADO			**CUMPLE**

CONCLUSIÓN DEL EVALUADOR JURÍDICO

Una vez evaluada la oferta del proponente y de conformidad con las condiciones generales de participación del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. INFI – MC-002/2023,** el evaluador jurídico determina que el proponente **SOLTEMPO SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S,** identificado con número Nit. 900.402.861-5, **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico solicitados, motivo por el cual resulta habilitado.

Para constancia se firma en Neiva a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.

JUAN CAMILO NIÑO DUSSÁN
Abogado Contratista
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. INFI-MC-002/2023

PROCESO No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
INFI-MC-002/2023	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA"	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS ($32.194.010)

DOCUMENTOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos técnicos, de conformidad con las reglas contenidas en la invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del Pliego de Condiciones para el día **16 de marzo de 2023 hasta las 5:00 P.M,** se recibieron las siguientes propuestas:

De acuerdo con lo anterior, el orden de elegibilidad por valor de oferta es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE ACUERDO CON EL VALOR DE LA OFERTA.

Entidad	Presentada	Oferta
SOLUCIONES TEMPORALES SOL-TEMPO S.A.S	14/03/2023 - 03:44 PM	$ 29.490.735

EVALUACION DE PROPONENTES

1. **PROPONENTE:**

REQUISITO CONSTITUCIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA	
CONSTITUCIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA: De conformidad con el artículo 11 del Decreto 4369 de 2015, se deberá aportar la póliza de garantía con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, a favor de los trabajadores en misión, la cual fue depositada en el Ministerio de la Protección Social (Ministerio de Trabajo).	El proponente en los documentos presentados dentro de su oferta en la fecha 14/03/2023, adjuntó en debida forma la Póliza de Seguro de Cumplimiento de Disposiciones Legales No. 11-43-101010403 de Seguros del Estado S.A, cuya vigencia se extiende hasta el día 31 de diciembre de 2023, con un valor asegurado de 1.100 SMMLV año 2023, dando cumplimiento al requisito incorporado al componente técnico.
REQUISITO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica de contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso (la entidad entenderá por la	**Certificación No. 1.** Entidad Contratante: **MUNICIPIO DE NEIVA** No. Del Contrato: 0833 – 2018 Valor del contrato: $833.425.390 SMMLV 2018: 1.065 SMMLV Estado del contrato: Ejecutado, terminado y liquidado. Fecha de expedición de certificación: 28 de marzo de 2019 Nombre de quien expide: GERARDO ALBERTO GONZALEZ CHARRY – Supervisor

prestación de servicios temporales), lo anterior, mediante la presentación de máximo dos (02) certificaciones de contratos y que cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	Objeto: SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OPERATIVO, NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL E INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMENTO MUNICIPAL Y DE USO PÚBLICO. **Certificación No. 2.** Entidad Contratante: **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P** No. Del Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 243 DE 2020 Valor del contrato: $1.445.863.562 SMMLV 2020: 1.647 SMMLV Estado del contrato: Ejecutado, terminado y liquidado. Fecha de expedición de certificación: 12 de abril de 2021 Nombre de quien expide: OLGA LUCIA SERRANO QUIMBAYA – Asesora de Contratación Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN DEL NIVEL TÉCNICO, OPERATIVO, ASISTENCIAL, REQUERIDO POR EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P, PARA EL APOYO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y OPERATIVOS".
CONDICIONES REQUERIDAS	**VALOR DEL CONTRATO APORTADO**
Nota 1: El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia especifica se actualizará a pesos de la presente vigencia fiscal. Dicha actualización se hará utilizando el S.M.M.L.V. así: • Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación. • El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del presente año. **Nota 2:** El Proponente deberá aportar las certificaciones y/o actas de liquidación en la que se reflejen los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa o entidad Contratante. • Dirección. • Teléfono. • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del contrato en pesos. • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día,	**Contrato No. 1 aportado: A pesos del año 2018 equivalente a $833.425.390 SMMLV 2018: 1.065 SMMLV** **Contrato No. 2 aportado: A pesos del año 2020 equivalente a : $1.445.863.562 SMMLV 2020: 1.647 SMMLV**

mes y año). • La información de contacto del contratante. • Estado del contrato (liquidado). En caso de que la certificación no indique el estado del Contrato, el Proponente deberán adjuntar la correspondiente Acta de liquidación. El INFIHUILA se reserva el derecho de verificar la documentación aportada por el Proponente, y solicitar los soportes que considere convenientes, tales como: copia de los medios de pago, actas suscritas o cualquier otro		
VERIFICACION DE LA CONSTITUCIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X	
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X	

CONCLUSIÓN DE EVALUADOR TÉCNICO

Una vez evaluada la oferta del proponente y de conformidad con las condiciones generales de participación del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. INFI-MC-002/2023,** el evaluador técnico determina que el proponente **SOLTEMPO SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S,** identificado con número Nit. 900.402.681-5, **CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico solicitados, motivo por el cual resulta habilitado.

Para constancia se firma en Neiva a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.

JUAN CAMILO NIÑO DUSSÁN
Abogado Contratista
Evaluador Técnico

EVALUACIÓN ECONOMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. INFI-MC 002/2023

PROCESO No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
INFI-MC 002/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTDAS POR EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS ($32.194.010.00) M/CTE IVA INCLUIDO y AU IMPUESTOS INCLUIDOS

DOCUMENTOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos económicos, de conformidad con las reglas contenidas en la invitación publica:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SOLTEMPO - INFI - MC-002/2023	SOLTEMPO	Oferta en evaluación	14/03/2023 3:44 PM	29.490.735 COP

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del Pliego de Condiciones para el día **14 de marzo de 2023** se recibieron las siguientes propuestas:

De acuerdo a lo anterior, el orden de elegibilidad por valor de oferta es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE ACUERDO CON EL VALOR DE LA OFERTA.

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S	Oferta en Evaluación	14/03/2023	**$29.490.735,00**

1. **PROPONENTE: SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S**

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OFERTA ECONOMICA	x	
OBSERVACION		

CONCLUSIÓN DEL EVALUADOR ECONÓMICO

Conforme lo establecido en las condiciones de participación No. **INFI-MC 002/2023**, la presente evaluadora del componente económico determina que el proponente **SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S** resulta **HABILITADO** y por lo tanto **CUMPLE** con lo requerido.

Para constancia se firma el 23 de marzo de 2023.

LINA MARIA SALAS MENDOZA
Evaluador Económico